

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Adherir al "Día Mundial de la Salud Mental", que se conmemora el próximo 10 de octubre, con el objetivo de visibilizar los trastornos mentales que padecen los miembros de la sociedad global. El lema del año 2023 **La salud mental es un derecho humano universal**, abogando por los derechos de cada individuo, más allá de fronteras y desigualdades.

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El Día Mundial de la Salud Mental 2023 es una oportunidad para que las personas y las comunidades se unan en torno al lema **La salud mental es un derecho humano universal** a fin de mejorar los conocimientos, sensibilizar e impulsar medidas que promuevan y protejan la salud mental de todos como derecho humano universal.

La salud mental es un derecho humano básico para todos. Todas las personas, sin importar quiénes sean ni dónde estén, tienen derecho a gozar del grado más alto posible de salud mental, lo que incluye el derecho a ser protegido de los riesgos para la salud mental; el derecho a una atención disponible, accesible, digna y de calidad; y el derecho a la libertad, la independencia y la integración en su entorno social.

Los países deben promover iniciativas regulatorias y normativas para apoyar la salud mental como un derecho humano universal. Al mismo tiempo que limitan las prácticas que favorecen las violaciones de derechos humanos. Esto incluye el establecimiento de leyes de salud mental que respeten los principios de los instrumentos internacionales de derechos humanos, como la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH).

Las estimaciones regionales muestran que poco más del 60% de 39 países tienen una ley de salud mental independiente, y casi la mitad de 37 países carecen de una autoridad dedicada a evaluar el cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos, o la que existe no está funcionando.

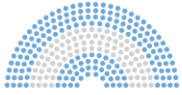
La OPS sigue comprometida a trabajar junto a los países, brindando apoyo técnico para desarrollar legislaciones de salud mental que cumplan con las convenciones internacionales y abogando por los derechos de cada individuo, más allá de fronteras y desigualdades.

Los nuevos escenarios de intervención en salud a nivel global se configuran como desafíos para las políticas públicas. Estos escenarios no solo requieren aumentar los presupuestos en salud mental (que rondan el 2% de los presupuestos sanitarios de los países a nivel mundial, según la Organización Mundial de la Salud), sino también adoptar una perspectiva intersectorial e integral que incluya la construcción de demandas y soluciones de manera colectiva, considerando las singularidades que los procesos de salud poseen según los cursos de vida de las personas. En consonancia con el reconocimiento

que recibió el abordaje de la salud mental a nivel mundial durante la pandemia de COVID-19, la Argentina lanzó en 2022 la Estrategia Federal para el Abordaje Integral de la Salud Mental y los Consumos Problemáticos, con perspectiva de derechos humanos, género y diversidad, a fin de implementar y articular políticas públicas destinadas al cuidado y atención.

Señora presidenta: La salud mental en todas las políticas, implica poner a dialogar a las diferentes áreas del Estado, y también de la sociedad civil, con el objetivo de consensuar y diseñar políticas públicas que den respuestas a las múltiples y complejas necesidades de la población en materia de salud mental, siempre desde el paradigma de la salud mental comunitaria y entendiendo que la salud mental es un tema de todos. Por lo que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Diputada: Victoria Morales Gorleri



DIPUTADOS
ARGENTINA

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"